

las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas en sus respectivos domicilios sociales, todas ellas el mismo día 20 de octubre de 2008, aprobaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Martafo, Sociedad Limitada unipersonal de la sociedad Inversions i Comerços Tomàs i Josep Folch, Sociedad Limitada unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por el administrador de las sociedades intervinientes, suscrito con fecha 3 de octubre de 2008.

Cualquier accionista o acreedor de las Sociedades que participen en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades anónimas.

Terrassa, 21 de octubre de 2008.—El administrador de las sociedades intervinientes, José Folch Bofarull.—60.839.  
2.ª 28-10-2008

### MARVELLOUS GOLF SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en 07110 Bunyola (Baleares), carretera S'Esglaieta, kilómetro 10, Golf de Son Termens, para el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las trece horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2006, cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Los accionistas tienen derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Bunyola, 21 de octubre de 2008.—La administradora solidaria, Beatriz Soler Estarlich.—61.064.

### MONJOFI, S.I.C.A.V., S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 2008, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social sito en Passeig Pere III, 24 de Manresa, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, y en lo menester subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y en concreto: 1) aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007, 2) examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 16 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—60.295.

### MULTIRRESTAURANTE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 10 de octubre de 2008, se acordó por unanimidad de todos los asistentes y por lo tanto de la totalidad del capital social la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante.....	160,60
Tesorería .....	160,60
<b>Total activo .....</b>	<b>160,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	90.151,82
Reservas .....	144.063,26
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-234.054,48
<b>Total pasivo .....</b>	<b>160,60</b>

Madrid, a 10 de octubre de 2008.—El Administrador único, doña Raquel Merino de la Cuesta.—61.437.

### NORDTRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de reducir el capital social inicial y estatutario máximo, realizando cuantas acciones sean necesarias ante el Mercado Alternativo Bursátil y el Servicio de Anotaciones en Cuenta, Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia (SACL), ésta última como entidad encargada de la llevanza del registro contable. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—61.163.

### NOVACA, S. A.

#### Rectificación de Convocatoria de Junta general extraordinaria

En la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, publicada el lunes 20 de octubre de 2008 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 200, para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2008, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, se indicó por error como hora de celebración de la Junta, las diecisiete horas, por lo que donde aparece «a las diecisiete horas», debe poner «a las once horas y treinta minutos», quedando por tanto fijada como hora de celebración de la Junta las once horas y treinta minutos.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—61.123.

### NOVACA, S. A.

#### Transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 20 de octubre de 2008, se acordó, entre otros, la transformación social de entidad en sociedad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—Don Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.—61.389.  
1.ª 28-10-2008

### OCIO VALORES S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### AGROBATANERO, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 y ss. de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal, el día 15 de octubre de 2008 aprobaron la fusión por absorción de Agrabatanero, S.L., por Ocio Valores, S.L., la cual adquirirá los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.—Judah Binstock Administrador Único de Agrobotanero, S.L., Manuel Sánchez Vélez Secretario del C. de Administración de Ocio y Valores, S.L.—61.513.  
2.ª 28-10-2008

### PEDRO MUÑOZ BARCOS

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Mulay Abdelaziz El Hanafi contra la empresa Pedro Muñoz Barcos, con DNI 040855689 F, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2008 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 721 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—60.675.

### PIENSOS GATNAU, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de María Remedios Bergallo Vila contra la empresa Piensos Gatnau, S.A., con CIF A-25008574, sobre reclamación cantidad, se ha dictado en fecha 1 septiembre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe 20.067,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—60.676.

### PROCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 2 de octubre del 2008, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en 72.390,00 euros, con cargo a los resultados negativos de diferentes ejercicios, para así proceder a restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, para lo cual se acordó reducir el valor nominal de cada acción de la sociedad en 3,00 euros, quedando el nuevo valor nominal de cada una de las acciones en 2,50 euros, quedando fijado el capital social en 60.325,00 euros, con la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Oviedo, 9 de octubre de 2008.—El Administrador Solidario, Alfonso Caicoya Cores.—60.378.

### PRODASER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2008, se acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Prodaser, S. L.

Huesca, 19 de septiembre de 2008.—El Administrador, Julián López Sanagustín.—60.379. 2.ª 28-10-2008

### PROMOCIONES LOIS Y LÓPEZ, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### Y PROMOCIONES LOIS Y REY, S. L.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las sociedades «Promociones Lois y López, S.L.» y «Promociones Lois y Rey, S.L.» acordaron el 24 de septiembre de 2008 aprobar la fusión mediante la absorción por «Promociones Lois y López, S.L.» de «Promociones Lois y Rey, S.L.U.», la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión de las referidas sociedades, debidamente depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Con base en el artículo 242 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de

obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carral (A Coruña), 24 de septiembre de 2008.—D. Juan Manuel López Gómez, Administrador Único de «Promociones Lois y López, S.L.» y mancomunado de «Promociones Lois y Rey, S.L.» y D. José Darriba Lois, Administrador Mancomunado de «Promociones Lois y Rey, S.L.»—60.767.

### PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las diecisiete horas del día 3 de diciembre de 2008 en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 4 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión del ejercicio económico 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera, 21 de octubre de 2008.—La Administradora, Eva A. Labrador Sánchez.—61.418.

### PUERTOMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de Puertomayor, Sociedad anónima, el día 3 de diciembre de 2008, a las once horas en primera convocatoria, en la calle Goya, 48, bajo derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 4 de diciembre de 2008, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en la cifra de 500.040,00 euros mediante emisión de nueva serie de acciones denominada con la letra E compuesta por 4.167 nuevas acciones nominativas de 120,00 euros de valor nominal unitario, con desembolso efectivo del cien por cien en el momento del ejercicio del derecho de suscripción preferente, permitiendo la suscripción incompleta, y oportuna modificación de sus estatutos en relación a los artículos correspondientes al capital social.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la modificación propuesta y de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de todo ello.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—El administrador único, Wintergreen Management, Sociedad limitada unipersonal.—61.086.

### RANDSTAD EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**EVRO SPAIN, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S. A.

**Sociedad unipersonal**

**SKILLMIND, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**SELECT RECURSOS**

**HUMANOS ETT, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### VEDIOR MANAGEMENT HOLDING ESPAÑA, S. A.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

El accionista único de la Sociedad Absorbente y los accionistas y socios únicos de las Sociedades Absorbidas han adoptado en fecha 21 de octubre de 2008 la decisión de fusionarse mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario no miembro del consejo de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, don Fernando Urquijo de la Puerta.—60.815. 2.ª 28-10-2008

### REAL CLUB CELTA DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 24 de octubre de 2008 se convoca a los accionistas para Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Real Club Celta de Vigo, Sociedad Anónima Deportiva, que se celebrará en el Auditorio del Centro Social de la Entidad Caixanova, con domicilio en la calle Policarpo Sanz, 24-26, de esta ciudad de Vigo, el lunes 1 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el martes 2 de diciembre de 2008, a las diecinueve horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2008-2009.

Tercero.—Revocación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital aprobado por la Junta General el 5 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.